

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca. 1.25 ptas.
Fuera de ídem, un trimestre. 4.50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.ª

Jueves 4 de Febrero de 1904

AÑO XX. Núm. 6.029

REGALOS de EL ADELANTO

á SUS SUBSCRIPTORES.

Véase en cuarta plana nuestros REGALOS

LA PRENSA DE MADRID

El *Imparcial* transcribe y comenta, en su editorial de hoy, un artículo de Sanz y Escartín publicado en el *Diario Universal*, para deducir que los errores, tropiezos é imprudencias de los gobiernos, trascienden á todas las clases sociales, y singularmente al proletariado, que sufre con resignación los efectos de la pésima dirección de los negocios públicos, pagando los artículos de primera necesidad á un precio inverosímil.

A *La Epoca* contesta *El Liberal* oponiendo á los textos de Calderón, citados por aquella, otros de Quevedo.

El discreto resulta encantador, pero el precio de la patata sube, como dice Sanz y Escartín, y el exterior baja y los cambios se preparan á escalar el 38.

La *Correspondencia* continúa censurando á Maura por la destitución de Beránger, y dice á este propósito:

Si Maura reorganizase atacando sin piedad la gangrena que corroe los organismos navales, nada tendríamos que objetar, pero por desgracia Maura no combate el mal, y se contenta con realizar atropellos sin causa que los justifique y sin fin patriótico que los disculpe.

El *Heraldo* dedica su artículo de fondo al hecho inaudito de morir en las calles de Madrid un hombre de hambre y termina sus amargos razonamientos y consideraciones de este modo:

El señor Maura hilvana discursos prodigiosos, entretiene con sus frases, pero á semejanza de sus émulos en or entalimos, no detiene la decadencia ni la ruina de su patria. Con palabras no se pone caldo de substancia en el gran puchero nacional; con los fuegos artificiales de la oratoria no se remedia la muerte por hambre y por miseria, ni los síntomas de pobreza general, ni el alza de los cambios, ni la baja en la recaudación, ni que nos traten como nos tratan los periódicos más autorizados, conservadores y sensatos, de Europa entera.

Todos los días asistimos á la gran fiesta nacional parlamentaria; todos los días aplaudimos á Maura, ora fiero, ora patético y siempre artista, y siempre vencedor en torneos incruentos; pero, ¡ay! que el país está perturbado moralmente, hasta la insania, y decidido materialmente, hasta servir de representación el hambre y la pobreza.

También *El Globo* habla hoy del estado espirante en que nos encontramos, enumerando las huelgas, las cotizaciones, las crisis en las industrias, el decaimiento de la agricultura, y terminando con una afirmación tan negra como ésa: la clase media no come y el pobre se muere de hambre.

La *Epoca* no dá importancia á los juicios que de nuestro estado político hace la prensa extranjera, á la cual niega capacidad para formular semejantes opiniones calcaadas en noticias de nuestros periódicos de oposición.

ALCANCE POSTAL

En el Congreso

Abrese la sesión á las tres y veinte, presidiéndola el señor Romero Robledo. En el banco azul halláanse los señores Maura, Sánchez Toca y Allendesalazar. El señor Nocedal ocupase del Canal de Tamarite.

Le contesta el señor Allendesalazar diciendo que el Gobierno no desatiende las obras de dicho Canal.

El conde de Romanones pregunta los motivos del procesamiento del autor de «Los vampiros del pueblo».

El señor Sánchez Toca dice que el asunto está subyúdice, por lo que el Gobierno nada puede decir.

Entrase en el orden del día y se aprueban varios dictámenes.

DEBATE NOZALEDA

Habla el señor Burell, que comienza su discurso considerando una provocación las palabras del señor Maura contestando al señor Salmerón, dirigidas contra la prensa. Sin duda confundió el señor Maura la prudencia de los diputados periodistas, con otra clase de sentimientos que éstos no tienen.

Recuerda el orador las censuras de Maura contra determinado artículo de *El Radical* de Valencia. Entonces estaban bien dirigidas, porque los cargos eran concretos. ¿Por qué hablar ahora de calumnias y de asertos injuriosos sin probarlo? Niega que hable en representación de la prensa, pero afirma su personalidad de periodista. Tan culpable está la prensa de los pasados desastres, como lo fué el parlamento y la opinión. (Maura asiente).

Habló el señor Maura de la irresponsabilidad de la prensa; qué responsabilidad se ha exigido á los autores de la catástrofe? Cuando se trata de la honra de un hombre, S. S. apela á la opinión, y prescinde de ésta cuando se trata de Nozaleda. La Prensa tiene el derecho de censurar el nombramiento de Nozaleda.

Recuerda la extraña versión del señor Sánchez Toca sobre la visita del capellán del *Olimpia* á Nozaleda, cinco días antes de la rendición de la plaza.

Censura al señor Maura que, contestando á Canalejas, dijo que, al nombrar á Nozaleda, no previó lo que iba á ocurrir. (El señor Maura: atengome á esas palabras). Bueno, pues deslumbrenos el señor Maura con la supremacía de su elocuencia, pero no hasta el extremo de levantar un monumento á Nozaleda, tomando por probados, hechos muy discutibles, que han servido á S. S. para el himno que en su honor ha entonado.

Extiéndese en prolijas consideraciones.

Lée el folleto de Padres religiosos, censurando la dureza de las reformas del señor Maura, que contribuyeron á que los indios odiasen á los españoles. (El señor Canals: Y ¿qué dicen las órdenes religiosas del cacicato de la publicidad? (Rumores).

El señor Burell recuerda las palabras de paz y de prudencia que pronunció el señor Monescillo en una sesión memorable del Congreso, presidiendo el señor Rivero.

Bien ha podido Nozaleda arrastrar sus tristezas en la soledad, en vez de venir al terreno de la lucha de los pasiones.

(En las tribunas hay varios preludios.)

Recuerda que antes de las guerras no pronunció el señor Maura más discurso que uno apoyando la suspensión de las garantías constitucionales. ¿Qué pensaba entonces el señor Maura?

El señor Romero Robledo le advierte que se abstenga de aludir á nadie. (Los republicanos protestan).

Reconoce las excelentes condiciones de orador y de artista que el señor Maura tiene, pero cree que en los actuales momentos significa una división de campos muy desastrosa.

No con el duplo de un voto, con 400 murió González Bravo en el destierro, arrastrando con él al trono que debió defender. (Aplausos en la izquierda).

El señor Salmerón: Lo propio que yo iba á decir lo acabo de oír, saliendo del seno de los conservadores.

Es imposible que continúen las cosas por el camino que las lleva el señor Maura.

La propia mayoría se convencerá del peligro de dejarse arrastrar por los arrebatos inconcebibles del Gobierno.

En el Senado

A las cuatro menos veinte ábrese la sesión. Hállase completamente desanimado el salón. Preside el señor Azcárraga. El señor Dávila recuerda que el sábado anunció que para hoy explanaría la interpelación que anunció hace seis ó siete meses sobre la política del Gobierno anterior, presente y quiza futuro. (Risas.) Resignase á aplazarla una vez más, hasta que termine el debate de Nozaleda en el Congreso. El señor Sánchez Guerra dice que el Gobierno está á disposición del señor Dávila, si quiere explicar su interpelación ó dejarla para cuando termine el debate en el Congreso.

El Gobierno no pone ningún obstá-

culo para que S. S. derribe esta situación como derribó la anterior al simple anuncio de su interpelación.

El señor Dávila: Aquel Gobierno cayó porque ya estaba caído como le sucede al actual. Mi interpelación, como mi fusil, son de corto alcance y mi puntería insegura, por eso dispararé á boca de jarro.

Orden del día

Admítense y se proclaman senadores al Ministro de Marina y al obispo de Vich.

Apruébase el dictamen de la comisión de suplicatorios, denegando el suplicatorio para procesar á Ranero por su artículo «Los crímenes del caciquismo político».

Apruébase definitivamente el proyecto de ley de descanso dominical. Se reúne en secciones el Senado.

Reanúdase á las cuatro y media. Continúa la interpelación sobre nuestro territorio del Muni.

El señor Espejo habla para alusiones, en medio de la más completa desanimación.

RIVERA.

MAESTROS, A DEFENDERSE!

Por referencias fidedignas sabemos que en el pueblo de Ladrada, partido judicial de Béjar, el día 27 de Enero (siglo xx, año IV), cuando el maestro de la escuela pública de niños, don Matías Sánchez, se dirigía á dar clase, se concitaron una docena de espías (vulgo mujeres), contra dicho maestro, y le provocaron con insultos, improperios y bofetadas, so pretexto de que no surtía de libros y demás útiles de enseñanza á los alumnos, hijos de padres pudientes, que asisten á la escuela.

Huyendo el maestro de tan inespulado y bárbaro atropello, pudo refugiarse en la Casa Consistorial, y hasta en este respetable recinto, destinado á oficinas para la administración de justicia, violentadas las puertas, fué perseguido, apaleado y pisoteado brutalmente, sin piedad, por sus perseguidoras, ayudadas de algunos hombres (cafres), á ciencia y paciencia de más de 200 espectadores del mismo pueblo.

A duras penas pudo salir con vida de las garras de aquella manada de fieras el desdichado maestro. Magullado el cuerpo, en estado gravísimo, fué llevado á su casa protegido (aunque tarde), por un concejal y el secretario del ayuntamiento.

Avisada la guardia civil del puesto de Valdehuentos, se personó en Ladrada una pareja, y este hecho repugnante se halla ya bajo la intervención del juzgado de Béjar, lo que nos impide dar más pormenores.

Queremos hacer constar que las exigencias de los agresores están fuera de la ley, la cual dispone que el surtido de libros, papel, plumas, etc., á expensas del presupuesto de la escuela, sea exclusivamente para los alumnos pobres (1), y con tanta más razón, hoy que la consignación para material se ha reducido á la 6.ª parte de la dotación de la escuela, en vez de la 4.ª que antes se presupuestaba.

A la Junta local respectiva corresponde, pues, el hacer la clasificación de los niños en *pudientes* y *pobres* en este caso (2), y esa triste escena se hubiera evitado si aquella Corporación fuese más celosa en el cumplimiento de sus deberes, atendiendo las repetidas gestiones que cerca de ella ha hecho el maestro con ese objeto.

En eliente manera de regenerar la sociedad!

No dudamos que los Tribunales de Justicia castigarán, como se debe, tan punible atentado, y que el señor Gobernador ha de proteger la vida amenazada de ese infeliz maestro.

La Asociación provincial del Magisterio primario debe unirse para protestar y defender al ultrajado.

J. B. P.

UNA CONFERENCIA

Sigue el acreditado Centro-Pensión Mañes celebrando, todos los días festivos, conferencias encaminadas á revelar los adelantos de los alumnos y á acostumbrarlos á los torneos intelectuales.

(1) Véanse las Reales órdenes de 15 de Diciembre de 1852 y 29 de Noviembre de 1853. La orden de la Dirección general de 3 de Junio.

(2) Real decreto de 5 de Octubre de 1882.—número 20.

La última, que versó sobre el gran capitán Gonzalo de Córdoba», estuvo á cargo del alumno de quinto año don Carlos Hernández, que hizo un bonito discurso sobre tan interesante tema histórico.

El profesor del Centro, señor Amador, hizo el resumen en forma tal, que mereció aplausos, lo mismo que el conferenciante.

BUEN FUNCIONARIO

Don Quintín Talavera, inspector de la guardia municipal, ha merecido la singular distinción de que el último Juez de primera instancia, señor López Moya, en comunicación dirigida á la Alcaldía, elogio el celo y diligencia con que el citado funcionario municipal ha desempeñado cuantas comisiones y servicios le encomendó el juzgado. Reciba por ello nuestra felicitación.

QUISIEPOSAS

Se ha metido en buen fregado el gachó de la Marina; de esta fecha ha fracasado de la escuadra la combina. Su proyecto indiscutible el ministro lo juzgó, y tornándose irascible á Beránger dimitió. Sus errores ha querido á porrazos implantar, brea al que se ha resistido y peñillos á la mar.

Esa escuadra deslumbrante no ha causado admiración, y lo paga el almirante y lo paga la nación. ¿Que el pueblo no da millones para su proyecto audaz? Pues sin atender razones lo destituye y en paz. Que es un hombre muy ladino el ministro Ferrandis y ningún lobo marino se le sube á la nariz.

Si almirante ó contra hubiera que le quiera contrariar, él precontar no se altera y le manda á navegar. Mas con todo no resulta el ministro, no señor, y su escuadra se sepulta por la banda de estribor. Torpederos—dijo—quiero torpederos á granel, y abusó del torpedero y por torpe acaba él.

POR BUEN CAMINO

Como tiene grandísima importancia para Salamanca y su provincia cuanto se relaciona con el ferrocarril de esta capital á Peñaranda, que ya debiera estar terminado hasta Avila, hemos procurado averiguar el estado en que se encuentra en las regiones oficiales el expediente formado por incumplimiento, por parte de la empresa, de las condiciones de la concesión.

Según los informes que nos facilita un diligente y distinguido amigo nuestro de Madrid, el celoso senador por la provincia de Avila, don Emilio Ortuño, no deja de la mano asunto de tanto interés, y es de esperar que sus activas gestiones se vean coronadas por el éxito con gran ventaja para esta región.

Por de pronto, á la consulta hecha por el señor Ministro de Agricultura, ha contestado el Consejo de Estado, que procede declarar la caducidad de la concesión por haber transcurrido hace mucho tiempo el plazo concedido para la ejecución de las obras.

También ha llegado hasta nosotros, aunque por distinto conducto, la noticia de que probablemente se formará pronto un sindicato de capitalistas ingleses para terminar la construcción de dicha línea.

Al hacer públicos estos informes, nos complace en felicitar una vez más al señor Ortuño por la meritoria campaña que está realizando.

GACETA DEL DIA 2

Ministerio de Hacienda: Beat decreto, fecha 2, concediendo los honores de jefe superior de Admi-

nistración á don Pedro Pidal, alcalde de Villaviciosa (Oviedo).

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Relación de individuos nombrados para los destinos que se expresa, á propuesta del ministerio de la Guerra. Ministerio de la Guerra:

Dirección general de Aduanas.—Estadística de importación y exportación durante el mes de Diciembre de 1903, comparada con la de igual período de 1901 á 1903.

Ministerio de la Gobernación: Cuestionario de preguntas que ha de regir en las oposiciones á la plaza de ayudante de escultor anatómico, vacante en la Facultad de Medicina de Valencia.

En la Normal de Maestros

Oposiciones á escuelas Ayer mañana tuvo lugar el acto de adjudicación de las tres escuelas vacantes, objeto de estas oposiciones, á los señores que obtuvieron los tres primeros lugares en la votación de ayer.

Don Alfonso Vicente Martínez, primer lugar, eligió la Auxiliaria de la Escuela graduada aneja á la Normal de Maestros de Zamora.

Y don Víctor Garofa y Garofa y don Inocencio Gómez Pérez, segundo y tercer lugar, respectivamente, una cada uno de las dos Auxiliarias de la Escuela graduada aneja á la Normal de Maestros de Avila.

Las tres tienen 1.100 pesetas de dotación anual y emolumentos legales.

Hecha la adjudicación, el presidente del tribunal, don Victoriano Nuño Beato, pronunció breves frases de enhorabuena para los tres opositores triunfantes, á quienes aconsejó el exacto cumplimiento de sus deberes y mucho amor al estudio para llegar á honrar la clase á que pertenecen.

MULTAS

El señor Alvarado impuso ayer mañana las siguientes:

De veinte pesetas á un vendedor de leche, por expenderla adulterada.

De dos pesetas y cincuenta céntimos á una mujer, por verter agua sucia.

De la misma cantidad á un individuo, por ejecutar más obras, en una finca de su propiedad, de las para que se le había concedido licencia.

Y de cinco pesetas á un individuo, por escandalizar y destruir un cajón de zapatero en la plazuela de San Julián.

TRIGOS

El mercado de Salamanca y el de Barcelona

En el mercado de ayer no se realizó ninguna operación, siendo firme el reatamiento de los tonedores de trigo. El número de concurrentes fué muy escaso.

El mercado catalán continúa paralizado, no pudiendo cotizar el trigo en baja, porque la firmeza en las escasas ofertas pasadas es unánime. Ayer solo una casa ofrecía trigos de esta procedencia.

Barcelona 3.—Una casa de esa ofrece á 47 reales. Mercado igual.

EN LA AUDIENCIA

Homicidio en San Pedro de Rozados

En la sala primera de esta Audiencia provincial, comenzó á verse ayer mañana la causa instruída en el Juzgado de Salamanca, por homicidio, contra Raimundo Pérez y Emilio Martín.

Constituido el Tribunal, procedióse á la elección de los señores jurados, dando el resultado siguiente:

JURADOS

Don Serafín García Benito, don Ramón Bellido, don Adrián Sierra Sánchez, don Ramón Martínez Sánchez, don Indalecio J. Bellido, don José Pozo Reicio don Agustín Rey Lazo, don Francisco Cabezas Santos, don Ildefonso Curto Blanco, don Salvador Fernández, don Joaquín Bernal, don Tomás Hernández Martín, don Matías Marcos Polo y don Serafín Gómez Ramos.

REGALOS

de "El Adelanto," A SUS SUBSCRIPTORES

El éxito alcanzado con nuestros regala los suscriptores de EL ADELANTO, el éxito que ha superado con mucho a los cálculos más halagüeños, nos da a la gratitud y nos decide a expresarla en forma de obsequio que alcanze a los que resulten favorecidos por la suerte, sino a cuantos quieran pagarle en condiciones para optar a él. En efecto, EL ADELANTO establece las siguientes

Combinaciones de regalos

Todas las personas que, durante el presente mes de Febrero, se suscriban por un año y abonen anticipadamente el importe del mismo, tendrán derecho a CUATRO OBRAS, en un tomo cada una, completamente nuevas, y admirablemente editadas por la casa Lacerano de Barcelona.

De la misma ventaja disfrutarán los actuales suscriptores que, también durante el presente mes actual, amplíen y abonen su suscripción hasta fin del mes de 1904.

Los que, en igual período de tiempo, se suscriban por un semestre, o estando ya suscritos, amplíen la suscripción hasta medio año haciendo el pago adelantado, recibirán DOS OBRAS de la misma casa.

Los que, en idéntica forma y también con pago adelantado, se suscriban por un trimestre, o le tuvieren abonado, si son suscriptores antiguos, recibirán como regalo UNA OBRA.

ADVERTENCIAS

1. Para evitar extravíos y no dar motivo a reclamaciones, enviaremos las obras por el correo y certificados a cuantos abonen previamente además del importe de la suscripción, treinta céntimos de peseta.

2. Los que no quieran recibirlas por el correo, pueden pasar a recogerlas, o autorizar persona que lo haga por ellos, en la Librería de Núñez, Calle 25.

3. Las nuevas suscripciones, ampliación de las antiguas y pago de las mismas, pueden hacerse en la Administración de EL ADELANTO, Ramos del Manzano, 42, Librería de Núñez, García Barrado, 25, ó en los domicilios de nuestros

CORRESPONSALES ADMINISTRATIVOS

Alba de Tormes, don Tomás Hernández.

Béjar, don Lino Terradillo.

Guijuelo, don Cayo Díez.

Ciudad-Rodrigo, don Celestino Honorato.

Fuentes de San Esteban, don Fidel Ortega.

Fuenteguinaldo, don Arturo García Morán.

Fuentes de Oñoro, don Fausto Sánchez.

Ledesma, don Isaac Trilla.

Peñaranda, don Arturo Núñez.

Cantalapiedra, don Manuel Sánchez Rodilla.

Tamames, don Moisés Romero y don Tomás González.

Vitigudino, don Luis María García.

Lumbrerales, don Pedro Hernández Comerón.

Villavieja, don Dionisio García Alonso.

Las obras que ofrecemos como regalo a nuestros suscriptores, y que consisten en tomos de más de 300 páginas, esmeradamente impresos, son, en su mayoría, preciosas novelas de los más afamados autores antiguos y modernos, y algunas de carácter filosófico y científico.

También figurarán entre ellas no pocas de utilísima aplicación, como

El Médico en casa, libro utilísimo para las familias y en especial para las madres, con más de 400 recetas, y

El Secretario Comercial, ó *Manual del Comerciante*, con cuantos formularios y modelos necesitan los hombres de negocios.

GRAN COMERCIO DEL PRECIO FIJO

Sebastián Rodríguez y Compañía

Plaza Mayor, 47.—SALAMANCA

Casa fundada el año 1874.—La más importantísima en su clase en esta Capital

Tejidos del Reino y Extranjeros, Géneros de punto, Mantenería, Alfombras, Cortinajes, Paños, Astrakanes, Rizos, Felpas, Terciopelos, Lanás, Sederías, Encajes

Especialidad en lutos
Camisería

Perfumería, Quincalla, Bisutería, Paraguas, Sombrillas, Bastones, Guantes, Abanicos, Corbatas, Acordeones, Artículos de viaje, Armas y efectos de Caza.

Sastrería a la medida
Trajes desde 30 ptas. en adelante

Gran rebaja de precios en varios géneros como fin de temporada

COMPANIA HAMBURGUESA

Vapores-Correo rápidos a Montevideo y Buenos Aires
CON ESCALA FIJA

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MODICOS

Hacen la travesía en 17 días desde Bilbao a Montevideo.



El servicio de médico y medicina es completamente gratis

Teléfono y luz eléctrica en cada camarote.

Pan fresco y vino en todas las comidas.

Los pasajeros de 3.ª van instalados a popa

donde llevan camas, lavabos y cuartos de baño servidos por camareros y camareras españoles.

Los de 1.ª y 2.ª clase disfrutan de comodidades que no ofrece ninguna otra Compañía.

Agente en Salamanca y su provincia, don Francisco Gómez Martínez

Paseo de la Glorieta, número 23, bajo.

EN BILBAO: EDMUNDO COUTO Y COMPAÑIA, Bailén, 3, bajo.

Contestación gratis a cuantas consultas se les hagan sobre precios y condiciones de viaje.

El día 28 de Enero, saldrá de Bilbao directamente para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé el vapor correo SANTA FÉ.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 de pesetas.

GARANTIAS DEPOSITADAS: 50.000.000 pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA a prima fija y con participación en los beneficios.—RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VALORES.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

Para los ramos de INCENDIOS y VALORES: Subdirector en Salamanca, don Fernando Hurtado de Mendoza, Estafeta, 2, pral

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corrijo, 22, Salamanca.

LUIS MALDONADO

Del Campo y de la Ciudad.
(con ilustraciones de Eloy Romano)

ALMANAQUE DE GEDEON

una peseta

De venta Librería de Núñez, Rua, 25

"LICEO ESCOLAR,"

Internados, de Facultad, Instituto y preparación para el ingreso

EN LA SEGUNDA ENSEÑANZA

DIRECTOR: Don Pedro González García

Doctor en Filosofía y Letras y Abogado

Calle de Serranos, núm. 10.—Salamanca

Prescindiendo de afirmaciones y detalles, que sobre no encontrar aquí lugar apropiado, resultan agresivos para la dignidad académica, el Director y Profesores de este Centro docente se proponen merecer la confianza de los padres y encargados de los alumnos, empleando todo el rigor que se haga necesario en la vigilancia de estudios y moralidad, y llegando a la mayor economía posible en las pensiones.

Sin la indispensable disciplina dentro y fuera del Establecimiento, la vida colectiva de los Colegios ofrecería más peligros que la individual, para la mutua corrupción de los jóvenes; y exigiendo de las familias los enormes sacrificios pecuniarios que suelen señalar en sus Reglamentos estos Centros, quedarían muy pocos de suficiente posición social para poder disfrutar sus ventajas.

Desde el 1.º de Febrero comenzará el repaso de las asignaturas para el grado de Bachiller, quedando la sección de Letras a cargo del Director.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos-vigilados

Pidanse Reglamentos y cuantos detalles se precisen

SE VENDE PAPEL VIEJO PARA ENVOLVER

Al alcance de todas las fortunas

FONOGRAFO POPULAR

Voz clara y potente. Emite los sonidos con tanta claridad como los mejores inventados hasta el día. Todos los cilindros de tamaño usual pueden aplicarse a este elegante y baratísimo aparato.

Precio: 30 pesetas

Cilindros impresionados con la mejor música alemana y española; óperas, zarzuelas, marchas, etc., etc.

Precio de uno 3 pesetas

Se sirven los pedidos a vuelta de correo y franco de embalaje. Unico depósito en Salamanca y su provincia.

Inmenso surtido en juguetes franceses y alemanes.

EUREKA

Nuevo juego de tiro para salón y jardín, con pistola y carabina, con sus flechas correspondientes.

PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor 16, 17 y 18

SALAMANCA

LIQUIDACION DE MUEBLES

VIUDA de GARRIDO

Calle Zamora, núm. 13 60-33

SABANONES

Con el Balsamo lodado se curan en veinticuatro horas. Precio del frasco, SEIS reales.

Venta: Farmacia y Droguería de don Segundo Primo Sánchez, plaza del Mercado, 5 y 7, Salamanca.

Por DOS pesetas se remite por correo certificado. 60-60

ALMACEN DE MADERAS

CARBONES MINERALES DE COK Y BREZO

DE FRANCISCO PEIX

Puerta de Zamora.—Salamanca

Grandes existencias en maderas del Norte, Valsain y Portugal.

Los encargos se sirven a domicilio si así se desea.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

38 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca, don Segundo Hernández Iglesias.

POSTALES

POSTALES

POSTALES.—Gran novedad, perfumadas, con la fecha en artístico grabado del primero de año, y una inscripción de actualidad.

POSTALES.—Pintadas sobre raso y admirablemente confeccionadas, de gran gusto artístico.

POSTALES.—Con pájaros de plumaje natural. Platinos é iluminadas.

Librería de NÚÑEZ

calle de la Rua, 25

POSTALES

POSTALES

SE VENDE PAPEL VIEJO PARA ENVOLVER

PÁGINAS PARA LAS DAMAS

(Colaboración especial de EL ADELANTO)

No dando al olvido la proximidad del Carnaval, y anticipándonos a los deseos de nuestras queridas lectoras de EL ADELANTO, trataremos exclusivamente, en estas páginas, de los disfraces en boga, dentro del gusto modernista, que por cierto difieren bastante de lo hasta hoy usado a este propósito.

Para los mayores, y buscando siempre la mayor originalidad posible, se indican las flores, cuya poética interpretación permite a las damas hacer gala de su delicado ingenio. Tampoco puede vulgarizarse ni agotarse ese tema; ¡son tantas las floridas especies que nos ofrece la madre Naturaleza y todas ellas dehechas, bellas, deslumbradoras!

Son muchos los modelos que nos ofrece la moda carnavalesca, en los cuales podemos elegir; pero a nosotros se nos antoja, que en trajes de máscaras, aún más que en los trajes serios del resto del año, conviene no ajustarnos a convencional patron, sino interpretar por ejemplo, la flor, a nuestro antojo, agrupando hojas, pistilos, tallos y colores, según nuestra fantasía.

Respecto al Carnaval esencialmente aristocrático, su expresión más bella radica en los bailes de cabezas que se preparan, a los cuales asisten los invitados con trajes usuales de sociedad, disfrazada tan sólo la cabeza, reproduciendo un

tipo, una idea, una época, ó una flor. Esos conjuntos resultan bellísimos. Los dominó no envejecen, continúan siendo como fueron, un gran recurso, pero se modifican como es natural. El dominó modernista es una especie de túnica amplia, de mangas perdidas, en cuya hechura caben todas las fantasías. Suelen confeccionarse con sedas, con rasos, con orspones y aun con tejidos bastante más modestos, contorneándolos cenefas con dibujo, y eligiéndose lisa la tela, a fin de que permita la colocación diseminada y bella, de enormes flores ó grupos de ellas, en la falda, busto y mangas.

Singularmente, queridas lectoras mías, la nota más original y recomendable que nos ofrecen los disfraces, radica en poder interpretarlos con el flexible, fino y elegante papel chino.

Tiene la consistencia necesaria, se pliega dócil a todos los caprichos, y nos brinda con una escala infinita de colores: de suerte, que con su eficaz auxilio, podemos prescindir, si queremos, de rasos, sedas, encajes y gasas, puesto que hay papel picado para imitar el encaje y el bordado, y con el papel-seda, a pliegues ó bullonado, se consiguen todos los efectos apetecibles, resultando barato, baratísimo, un traje de máscara, inspirado en el más original y artístico modernismo.

JOSEFINA PUJOL DE COLLADO.

PASATIEMPOS

Entre deudor y acreedor:
—Pero ¿cuando me paga usted? yo no puedo venir a cobrarle todos los días.
—Dígame qué día es más a propósito para usted.
—El jueves.
—Bueno; pues venga usted todos los jueves.

CHARADA

De la graciosa tercera,
primera dos dos marido;
y una cinco una el tunicote
mayor que se ha conocido.
Más que muchos que dos cuarta
él lo tiene merecido,
por ser terrible y muy todo
lo que de él me han referido.

La solución mañana.
Solución a la charada de ayer
SALTEADORES

Hán remitido solución exacta a la charada ESTEREROS.
Modistas San Pablo unos querer. —Estu diantes otro zapatero de viejo. —R. M. domingo van casino. —J. esperanza de la D. —M. se disfraza Carnaval baile. —Carabinas. —A. zamorana, domingo horrosísima, superiorísima. —O. feonistas merendar sereno al fresco. —B. venida sea A. —A. G. no te olvido. —J. es frío en el baile. —¿Cómo te quedó el cuello, C.

MANUEL CÁRDENAS

ESTABLECIMIENTO
y Taller de Construcción de Sillero y Guarnicionero
ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA—15, SAN PABLO 15

Monturas, bridas, bocados, estribos, fustas y látigos; cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros; maletas, baules y cajas de viaje; guantes y polainas de todas formas para caza y montar; GUARNICIONES hechas para toda clase de carruajes.



Calzado de Goma
Marca BOSTON

Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro. Es el más duradero y elegante. Para caballero 675 pesetas par; para señora 550.
CÁRDENAS.—15 SAN PABLO, 15

A LOS QUINTOS PARA 1904

Asociación Mútua de redenciones a metálico a prima fija

CALLES MAYOR, 34 Y BORDADORES, 2.—MADRID

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar durante los doce años de su quinta, asegurándose en esta ASOCIACION, la que les entregará 1.500 pesetas ó los redimirá a metálico.

Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas UNA SOLA VEZ y a nombre del contratante, en el Banco de España ó Comercio de garantía.

Esta ASOCIACION no recibe el dinero importe de los contratos (como hacen algunas empresas), ni retira los depósitos antes de entregar a los interesados los documentos de estar redimidos (como lo efectúan otras), mientras no justifique haber cumplido sus obligaciones.

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA

SALAMANCA: don Manuel Nieto Iglesias, procurador, Pérez Pujol, núm. 1.—Alba: don José Alonso, militar retirado.—Bejar, don Esteban Tapia, procurador.—Ciudad Rodrigo, don Daniel Arroyo, estanco.—Ledesma, don Alejandro Pérez Arce, procurador.—Peñaranda de Bracamonte, don Gerardo Díaz Gómez, secretario del juzgado municipal.—Sequeros, don Antonio Maillo, procurador.—Vitigudino, don Guillermo San Segundo, procurador. 15—5

CENTRO GENERAL DE QUINTAS
MANUEL CASTANERA ESTEBAN

propietario, capitalista y rentista
350.000 pesetas de garantía en fincas
20 reemplazos de contratación
de la suerte de soldado

La casa que más redenciones y sub替uciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, a responder de su exacto cumplimiento.

Verificada toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos de los mozos correspondientes a las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, se sea a todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca; Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones, dirigirse al Representante don Arturo Castaño, Libreros número 34, Salamanca. 46—38

AL PÚBLICO

El dueño de la antigua y acreditada fonda La Castellana, Sebastián Gómez, que

ha tomado en arriendo la fonda del Teatro Liceo, durante los bailes de Candelas, Carnaval y Piñata, pone en conocimiento del público que en la misma hallarán toda clase de vinos y licores, como igualmente comestibles; todo ello de superior calidad. Unido este al esmerado servicio y económico de los precios, como podrán verlos por las tarifas que en la misma se han de colocar, no duda ha de satisfacer a cuantas personas se dignen visitarla. 15—7

Ateneo salmantino

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas a cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza. Para el próximo curso académico de 1903 a 1904 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local. Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

VENTA DE DOS CASAS

situadas una en la calle de Lohombre número 23, y otra en la calle de los Perdo, nes, número 6, en cuya casa vive su dueño que dará precio y condiciones de la venta.

Guantería de Jaime Mañosa

Guantes de cabritilla, tres botones, siete reales.
Comprando tres pares, cinco pesetas.
Guantes de abrigo, desde tres reales.
Las demás clases a precios sorprendentes. Y en pedidos de alguna consideración a precio de fábrica.
Frente al Teatro del Liceo
60—a—44

Colegio de San Ildefonso
DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

JUAN DEL REY S
(próximo a la Plaza Mayor)
SALAMANCA
Director: DON FABIAN VILLORIA MENDEZ
LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

El día 15 de Enero dieron principio los repases del grado de Bachiller en este Centro de enseñanza. La primera enseñanza quedó establecida el día 4 del actual, contando ya con 22 alumnos.

Esta enseñanza está a cargo del maestro Superior don Francisco M. Mesonero, profesor privado que ha sido de otros Colegios.

Para la escuela y salón de estudios tiene, el Colegio de San Ildefonso, una hermosa y amplia habitación entarimada, en piso principal y con dos balcones a la calle. Por lo tanto, bien ventilada y muy higiénica.

Los libros para la lectura, papel, plumas, etcétera, corren por cuenta del Colegio. Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Para detalles de segunda enseñanza, pídanse reglamentos al Director. 30—12

LA TRINIDAD

Fábrica de Jabones
Santiago y Maeso

PASEO ESTACION, 5
SALAMANCA

En el poco tiempo que llevamos al frente de esta fábrica, y debido a las reformas que en ella hemos realizado, hemos conseguido que nuestra marca de jabón PINTA SEVILLA, sea solicitada en toda la provincia, con preferencia a las mejores marcas hoy conocidas.

Este éxito, en tan poco tiempo conseguido, obedece a que las materias empleadas para su fabricación, son las mejores conocidas.

Estamos preparando para la elaboración de jabones blancos, y tan pronto como todos los aparatos estén en condiciones de poder funcionar, les daremos a conocer a nuestros numerosos clientes, y a todos cuantos quieran honrarnos con sus pedidos seguros de que, una vez que empiece la fabricación de éstos, han de ser tan solicitados como lo ha sido el PINTA SEVILLA 30—16

VINO.—Se vende puro y de inmejorable calidad a precios corrientes, en la acreditada bodega de Isidro Sánchez, de Peñaranda.

Diríjanse los compradores al dueño en el referido pueblo. 8—7

Salamanca.—Imp. de Núñez.

—¡Pues bien, entonces, venid a mí y sed mi hijo! Y Catalina tuvo un arranque de ternura para el hombre al que persiguiera durante tanto tiempo con su odio, como hizo siempre con cuantos creían ambicionaban el trono de Francia. Le echó los dos brazos al cuello y le dió un beso en la frente.

—Defenderás el trono de Francia, ¿no es así? Enrique se arrodilló. —Os lo juro, señora.

Catalina golpeó en un timbre. A su sonido acudió el enmascarado, llevando en la mano una espada y una daga, que presentó por la empuñadura y con mucho respeto al desarmado rey de Navarra.

—Señora—dijo Enrique muy emocionado—os juro que esta espada se hará pedazos en mis manos antes de que el rey de Francia esté en peligro.

—¿Están preparados los caballos? —Pafando con impaciencia aguardan en el patio. —¿A dónde vamos?—preguntó Enrique.

—A Amboise. —Allí veremos lo que hay que hacer—mur muró la reina madre.

Y dicho esto, púsose en pie y se apoyó en el brazo de Enrique de Borbón.

En el patio del barbero Loisel estaba esperando la litera de la reina madre, y al lado de las mulas el barbero tenía dos caballos del diestro. Uno de ellos, estaba destinado al enmascarado, y el otro a Enrique de Borbón.

En cuanto al caballero de Asti, debía haber tomado

la delantera, precediendo a la reina madre en el camino de Amboise.

La reina y su escaso séquito salieron de Angers sin ruido y al paso, y hasta que no estuvieron fuera de puertas, no hicieron tomar el trote a las mulas.

Faltaba muy poco para hacerse de día, y por el horizonte empezaba a aparecer esa claridad blanquecina que precede a la aurora.

Enrique de Borbón galopaba al estribo de la litera de la reina que asomó la cabeza a la ventanilla y dijo:

—Creo que llegaremos a Amboise antes que se despierte el Jaque de Anjou.

—Él, que con seguridad me cree en el fondo del calabozo—dijo Enrique echándose a reír.

En aquel punto, el camino se bifurcaba.

El enmascarado se acercó a la reina madre y cogió silenciosamente el pergamino que ésta le ofreció.

—¿Qué es eso?—preguntó Enrique.

—Una carta que van a llevar a Blois.

—¿A quién?

—A su majestad el rey de Francia.

El de la máscara se inclinó, saludó con respeto a Enrique, y poniendo al galope el caballo, se dirigió hacia la izquierda, mientras que la litera de Catalina se inclinaba a la derecha.

—¡Bah! Quién sabe si, mientras mis queridos primos Francisco de Valois, Enrique de Guisa y Ana de Lorena se ocupan en Angers de dejarme morir de hambre y de la deposición del rey Enrique III, como incapaz de reinar, éste podría dar orden a Crillon para que fuese a prenderlos a los tres,

lla noche en la que el rey y sus gascones se quedarán tan profundamente dormidos.

—No se habrá olvidado que Raul, que no se quería dormir, y no se durmió, hizo un acto de contricción, confesándose que había obrado muy a la ligera con la duquesa de Montpensier.

En los momentos en que se entregaba a ese arrepentimiento, vió surgir delante de él, precediéndola, una luz que parecía sobrenatural.

La duquesa ordenó y Raul obedeció.

Desde aquel instante la siguió ciegamente, hasta el momento fatal en que, rodeado de repentinas tinieblas, sintió que el suelo faltaba bajo sus pies.

Se oyó una carcajada burlona, un grito de angustia, y a eso quedó reducido todo.

Desde aquel instante, el mundo entero debía ignorar cuál había sido el destino del expaje Raul.

Y, sin embargo, éste no había muerto, a pesar de haber caído desde una altura de más de cien pies, a un abismo.

En el fondo de éste halló una superficie, medio sólida y medio húmeda, es decir, una espesa capa de lodo, en la que quedó como enterrado, sin romperse el cráneo ni facturarse ningún miembro.

Esto necesita una explicación y es la siguiente:

Lo mismo que todos los castillos de aquella época, el de Panesterre estaba provisto de in pacos ó calabozos de olvido, que no eran ni más ni menos, que grandes pozos muy profundos, a los cuales se arrojaba por la astucia ó por la fuerza a las personas, de las que deseaban deshacerse.

Hecha la elección, los señores jurados prestaron el correspondiente juramento.

Acto seguido, el señor Fiscal, don Manuel Muñoz, en sus conclusiones, sostiene lo siguientes:

El día 1.º de Enero de 1903, á eso de las siete de la noche, se encontraban en la taberna que en San Pedro de Rozados posee el vecino de este pueblo, Agustín Sánchez, Ventura Inigo, Emilio Martín y Andrés Hernández, jugando al juego de naipes conocido por el tute, con el hoy procesado Raimundo Pérez, estando presenciando la partida Antonio Sánchez Rivero, que pocos momentos antes había llegado á la taberna.

Por motivos del juego, entablaron una acalorada disputa el Raimundo y el Emilio, terminando por irse á las manos, á lo que entonces acudió la familia del tabernero y algunas personas que allí se encontraban, para evitar la cuestión y tratar de apaciguar los exasperados ánimos de los contendientes. El Emilio, navaja en mano, se dirigió al Antonio, que se hallaba bastante distante de él acometiéndole con la navaja, dándole con ella en la pierna derecha, produciéndole una herida de 12 centímetros de profundidad, que le seccionó la arteria femoral, causándole la muerte á los pocos momentos.

De la refriega, resultó con una herida en la cabeza y otras varias contusiones en el cuerpo, el procesado, que le fueron producidas por el interfecto. Para su curación necesitó de la asistencia facultativa, estando imposibilitado para el trabajo unos 18 días.

Estos hechos son constitutivos de dos delitos: uno de homicidio definido, castigado en el artículo 419 del Código penal, y otro de lesiones menos graves, castigado también en el referido Código, (art. 433).

Es responsable, del delito de homicidio, en el concepto de autor el procesado Raimundo; y el Emilio es también autor responsable del segundo de los delitos.

No son de apreciar circunstancias modificativas de penalidad.

Como indemnización, deberán pagar: el Raimundo, la suma de 3.000 pesetas á las causahabientes de Antonio Sánchez y el Emilio, la cantidad de 35 pesetas al Raimundo Pérez, por igual concepto.

La defensa del Emilio se muestra conforme con las manifestaciones del señor Fiscal.

A su vez la del Raimundo desea modificarlas.

Se procede á la confesión procesal, prestando declaración el procesado Raimundo Pérez.

A las preguntas que le dirige el señor Fiscal, manifiesta que, estando jugando la noche de autos al tute, en la taberna del pueblo de San Pedro de Rozados, observó que el interfecto Antonio hacía trampas en el juego, llamándole por esto la atención, y aconsejándole en buenos modos que no las hiciera.

Entonces el Emilio, en vez de contestarle en la misma forma que él le había hablado, lo hizo de mala manera, hasta el punto de que llegó á agredirle, y, visto esto, él no tuvo otro remedio que defenderse, para lo cual, usó de una navaja que en su poder tenía, pero con intención de no hacerle mucho daño.

Que al tirar el golpe, lo hizo por lo bajo, y que jamás creyó que lo hubiera matado.

Emilio Martín procesado también. Dice que se hallaba en la cocina de la taberna, la noche del suceso, siendo invitado por el interfecto y los demás compañeros del juego, para que tomara parte en él. Entonces, no sabe cómo ni cuándo, empezó á trabarse de palabras con su compañero de proceso, llegándose á las manos. Que no es cierto que pudiera haber lesión alguna al Raimundo, pues cuando con él reñía, sólo le pegaba con las manos. Y que oyó decir en este tumulto al Antonio Sánchez: "me ha matado ese ladrón", dirigiéndose al Raimundo.

PRUEBA TESTIFICAL

Es llamado á comparecer León Hernández sobrino del muerto. Dice que estaba jugando en la taberna del Agustín Sánchez, y que de pronto, vio que reñían unos (no sabe quiénes), viendo al Raimundo con una navaja en la mano, y que, viendo esto, metióse en la cocina de la casa, marchándose después.

Ventura Inigo Martín Manifiesta que, estando jugando al tute el Emilio, Raimundo, Andrés y él, tuvieron varias palabras por no ir el juego bien legal, Emilio y Raimundo, pegándose, y que como le sacaron para la calle, no vio nada más.

Agustín Sánchez dueño de la taberna donde hubo la reyerta, dice que no sabe lo que ocurrió por hallarse fuera de casa, y que al volver y entrar en ella, vio sobre un banco el cadáver del Antonio, y que entonces salió á la calle pidiendo auxilio, acudiendo el cura, el médico y el juez, penetrando en su casa.

Marcela Sánchez asegura que estando jugando á las cartas los procesados y otros, sintió ruido y voces desde la cocina, y que al salir, vio á los jugadores en el suelo, oyendo decir á uno: "Me ha matado ese ladrón".

(La testigo Consuelo Sánchez, no comparece por hallarse enferma).

Paulino Herrero yerno del tabernero, declaró lo que Marcela Sánchez.

Cayo Inigo La declaración de este carece de interés.

Esteban Martín cuñado del muerto y primo del procesado Emilio. Fué á la taberna á buscar vino, y observó que no se lo despachaban por donde acostumbraban, sino por una reja. Dice que no vio nada y que se entretuvo en hablar con un forastero, y después marchó.

Claudia Martín hermana del también procesado Emilio. La declaración de ésta, que se hallaba completamente emocionada, y sin poder contener el llanto, es de poco interés.

Remigio Domínguez, Andrés Hernández, Agustín Hernández, Julián Inigo y Montero, declaran lo ya dicho por los anteriores.

Terminada la prueba testifical, procédese á la documental, leyendo el señor Secretario varios informes del sumario.

El señor Presidente suspendió la sesión hasta las diez de la mañana de hoy.

Los procesados Raimundo Pérez y Emilio Martín, están representados respectivamente, por los abogados señores Estella y Brozas, y los procuradores Santos Franco y Yáñez.

Crónica local y provincial

Ampliando la noticia que ayer dimos respecto al donativo de 1.000 pesetas que el Estado ha hecho á la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, hemos de manifestar que, además de los señores Pérez Oliva y Araujo, han trabajado para obtener esa cantidad los socios protectores de la Escuela y distinguidos salmantinos señores Bretón, Hernández Iglesias y marqués de Albaída.

Ha sido nombrado redactor correspondiente en ésta, del importante periódico madrileño Vox Populi, nuestro querido compañero de redacción, el joven don José Sánchez Gómez.

De Ciudad-Rodrigo nos dicen que van muy adelantadas las obras de reparación de la Casa Consistorial, que dirige con gran inteligencia el conocido maestro de obras don Pedro Cuadrado.

Victima de larga y cruel enfermedad, ha fallecido esta madrugada la señorita doña Natividad Gómez Herrero, á cuya distinguida familia damos nuestro más sentido pésame por la desgracia que la agobia.

Por el gobernador civil le han sido impuestas 10 pesetas de multa á los dueños de carruajes Baltasar del Rey, Ricardo Almaraz y un dependiente de la viuda de Pedro González, por infracción del artículo 8.º del reglamento de servicios públicos.

Anoche salió para Madrid, con objeto de formar parte del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Derecho Canónico vacante en la Universidad de Santiago, el profesor de la de ésta, don Francisco Cueva y Palacio.

Se ha encargado de sustituirle durante su ausencia don Nicasio Sánchez Mata.

A las once de la mañana de ayer se celebró, en la parroquia de San Martín, el funeral por el eterno descanso del que fué en vida nuestro buen amigo, don Telesforo Oliva.

La concurrencia, que fué muy numerosa y selecta, testificó la mucha estima en que tenía al finado y la simpatía que siente por su distinguida familia.

Se encuentra en esta ciudad don Antonio Millor, inspector de "La Actividad", sociedad anónima de crédito, comercio, industria y seguros á prima fija.

Su viaje tiene por objeto reorganizar en Salamanca los servicios de la citada sociedad.

A las ocho de la noche de hoy dará el decano de Ciencias, don Eduardo Nó, en el Paraninfo, su segunda lección del curso breve de Mecánica, disertando sobre el tema "Las Máquinas".

Parece ser que el Juzgado municipal de Santos (los) instruye diligencias, con motivo de haber pronunciado uno de los concejales, ante el retrato del Rey, las frases de "¡Abajo los Borbones! ¡A tierra todo!".

Ha acudido al Gobernador civil don Francisco Fonseca Sánchez, vecino de Rollán, en solicitud de que sea revocada la orden del Alcalde de aquella localidad, por la que se le ha prohibido dar espectáculos públicos en un local de su pertenencia.

Por el juez de primera instancia de Salamanca, se cita á José de Castro Muñoz, para que haga efectiva la pena de multa é indemnización que por este Juzgado le fué impuesta en causa seguida contra él.

LIQUIDACION

Desde el día 1.º de Febrero, ha empezado la venta de todo el mobiliario y demás servicio del Centro de Recreo y Casino Mirbrigense.

Todos los días de 10 á 12 y de 3 á 8. Cada objeto está marcado con su correspondiente precio. Precio fijo verdad. 15-4

Han sido propuestos para vocal suplente del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Fisiología humana de Sevilla, don Guillermo H. Sanz, catedrático de la Facultad de Medicina de Salamanca; para suplente del

tribunal de oposiciones á auxiliares de Derecho en Santiago, don Federico Brusi Crespo, catedrático de la Facultad de Salamanca; suplentes para las de auxiliares de Derecho de Valladolid, don Luis Maldonado y don Prudencio Requejo, catedráticos de Salamanca, y para suplente de las oposiciones á auxiliares de Letras de la Universidad de Sevilla, don Julio Nombela, catedrático de de Salamanca.

Los Ayuntamientos que antes del día 10 de los corrientes no entreguen en la Administración de Hacienda los registros fiscales, de conformidad con lo que se les tiene prevenido, tendrán que satisfacer de su cuenta las dietas de los comisionados de apremio que se les manden para recogerlos.

Se encuentra en Zamora el magistrado de esta Audiencia provincial, señor Pelayo, con objeto de formar parte del Tribunal de Derecho que entiende en el proceso del crimen de Fermoselle.

Ayer dió el señor Alcalde órdenes terminantes para que los serenos particulares acudan todas las noches á la hora de la orden como lo hacen los del municipio.

De la Audiencia de Ciudad-Rodrigo, donde se encuentra actualmente, será trasladado á la de Salamanca, para extinguir condena, Faustino Benito Iglesias, vecino de Robledal.

Se ha recibido en la Comisión permanente de Pósitos el expediente instruido por el Ayuntamiento de Villanueva del Conde, para llevar á efecto el reparto del metálico existente, entre los labradores de aquel distrito municipal.

A los dueños de Paradas

Se vende un semental garañón, de tres años en Carbajosa de la Sagrada. Su dueño Manuel Sánchez Gutiérrez. 8-2

Se ha presentado en el Gobierno civil, para su aprobación, el reglamento de una sociedad de socorros mútuos que se va á constituir en C. Pérez.

Repuesto de su enfermedad, ha llegado á Salamanca, encargándose de su cátedra, el profesor de la Facultad de Ciencias, don Guillermo C. Sáez.

Por el Juzgado de esta capital se cita á Genoveva Calvo Crespo, para hacerle presente el auto de prisión dictado contra ella.

Mañana, á las seis de la tarde, disertarán en la Academia Médico Escolar el vicepresidente de la misma señor Villegas Domínguez, y el académico señor Díez Rodríguez, el primero acerca "De los aneurismos circosoides en general" y el segundo presentará un caso clínico y operación.

Ayer mañana fué mordido por un perro un sujeto llamado Santiago Martín. El can será reconocido por si estuviera hidrófobo.

Hoy habrán contraído matrimonio en la iglesia parroquial de San Martín la distinguida señorita Manuela Riesco Cáceres, con el médico y conocido republicano, don Crescencio Sánchez Esculta.

Anche regresaron á Madrid nuestros queridos amigos don Isidro y don Telesforo Pérez Oliva, que vinieron acompañando el cadáver de su tío don Telesforo Oliva.

Durante su breve permanencia en esta ciudad, han recibido expresivas manifestaciones de afecto y de pésame por la desgracia que han sufrido.

El representante general en esta provincia de la Compañía de Seguros de ganados, cosechas é incendios, titulada "El campo del agricultor", se halla también autorizado para la admisión de sustitutos para Navarra, que sean licenciados del ejército ó excedentes de cupo.

Se informará Plazuela de los Basílios, número 5. 8-1

Ayer giró una visita á la Casa de Beneficencia el señor Gobernador, acompañado del presidente de la Diputación provincial señor González Domingo y del vicepresidente de la Comisión provincial señor Giménez.

De la visita salió muy complacido el señor Torre Villanueva.

En representación de la Cámara de Comercio de esta capital, han sido designados para formar parte de la Comisión organizadora del Tercer Congreso Agrícola de Castilla la Vieja, los señores presidente y secretario de aquella sociedad.

Los ayuntamientos de Redonda (L) y Malpartida han acordado practicar un deslinde general de terrenos en el respectivo término municipal, y el de Moriscos la rectificación del llevado á cabo últimamente.

Observaciones meteorológicas

Datos tomados á las nueve de la mañana de hoy:
Altura barométrica... 686,26 mm
Temperatura máxima al sol (de ayer) 19,0
Temperatura máxima á la sombra (de ayer) 7,2
Temperatura mínima... -1,0
Temperatura á la hora de la observación... 2,4
Dirección del viento... SO.

TELEGRAMAS

Congreso

Madrid 4.—Continúa su discurso el señor Burell y recuerda que Maura, en Salamanca y en Infesto, empleó el mauser como arma persuasiva, sin publicar el bando que prescribía la ley.

Ahora ha tenido que confesar la arbitrariedad con que ha procedido al destituir al general Beránger, publican-

do un decreto por el que se modifica la constitución de la Junta consultiva.

Todo esto demuestra que los actos realizados por Maura no son pruebas de valor cívico, sino despóticos y expuestos á tristes consecuencias.

Ataques Madrid 4.—Califica duramente las retenciones que Maura se ha expresado al hablar de Morayta.

Si el jefe del Gobierno respetara los latidos de la opinión, se habría fijado en que Morayta no se sienta en el Congreso por nombramiento de nadie, sino por la voluntad de sus electores.

No representa á ninguna autoridad, sino el voto de sus conciudadanos.

Hubiera sido elegido prelado por el pueblo valenciano el P. Nozaleda y nada diríamos acerca de sus condiciones para dirigir á los que por él querían ser dirigidos.

Pero hoy solo se trata de una imposición del Gobierno.

Fin del discurso

Madrid 4.—Recuerda el orador lo ocurrido del pacto de Blacnabató, que no se cumplió, y termina diciendo que espera que Maura continúe el camino emprendido, deshaciendo en meses la grandiosa obra que Cánovas y Sagasta constituyeron en muchos años de labor incansante y patriótica.

Los republicanos aplauden.

Habla Maura

Madrid 4.—Levántase Maura á contestar á Burell, y no oculta la irritación que le ha producido el discurso de éste.

Afirma que le asiste perfecto derecho para aludir á Morayta, y parangonar su personalidad con la de Nozaleda.

Niega que provoque los conflictos sin necesidad, aunque arrostra los que surgen al intentar gobernar con energía y sinceridad.

¿Quién tomó la iniciativa en el asunto que discutimos, y quién ha creado este conflicto?

El escándalo

Madrid 4.—Lee el señor Maura recortes de varios periódicos y afirma, al terminar su lectura, que hay en ellos injurias y calumnias contra Nozaleda.

Al oír esta afirmación, se promueve un escándalo formidable.

De los escaños de las minorías, de la tribuna de la prensa y de la pública, salen gritos de protesta y acusaciones tremendas contra Maura.

Moya, Ortega Munilla, Gasset y Burell piden la palabra.

Canalejas, Romanones y Salmerón dan fuertes voces.

Resultan inútiles cuantos esfuerzos hace Romero para restablecer el orden.

Sigue el jaleo

Madrid 4.—Trata el señor Maura de continuar su discurso y el señor Soriano le interrumpe á voces.

La mayoría pide, dando gritos, que se arroje del Congreso al Diputado por Valencia.

Este increpa á los conservadores.

El tumulto es espantoso

El señor Romero rompe tres campanillas y los republicanos protestan de la actitud de la mayoría.

Otro escándalo

Madrid 4.—Continúa el señor Maura y dice que los republicanos de Barcelona asediaron y maltrataron en aquella ciudad á cuatro frailes suizos, á los que persiguieron por las ramblas.

Los republicanos protestan de estas frases.

Se promueve un vivo incidente entre los señores Romero y Salmerón.

Ratificación

Madrid 4.—Habla el señor Moya y sostiene todas las manifestaciones de la prensa acerca de Nozaleda.

El señor Romero le ruega que sustituya por algunos otros conceptos de excesiva dureza, á lo que no accede el orador.

Defiende á la prensa, atacada injustamente, y termina diciendo que, si Maura continúa en el poder, vendrá la revolución.

Final

Madrid 4.—Rectifica el señor Maura y se levanta la sesión.

En los pasillos del Congreso reanuda-se el escándalo.

Los diputados de la mayoría jaleaban á Maura, mientras los de oposición vitoreaban á la prensa y gritaban ¡abajo los farsantes!

Comentarios

Madrid 4.—Unánimemente se reconoce que la jornada de ayer fué un tremendo fracaso para el Gobierno.

La impresión general es que ha llegado la última hora del gabinete Maura.

En la mayoría se notan hondas divisiones.

Madrid 4.—A última hora de la sesión de ayer, pronunció su discurso el señor Rodríguez San Pedro contestando al señor Espejo.

Acto seguido se levantó la sesión. Malas noticias

Madrid 4.—De Londres telegrafían que las noticias del extremo Oriente son pesimistas.

Un despacho de San Petersburgo dice que la nota de Rusia ha sido comunicada al Japón, y que en ella no se hace mención de la Mandchuria, suponiendo que sus miras, en este particular, son suficientemente conocidas.

La guerra

Madrid 4.—Nuevos despachos de

Londres dan cuenta de que el Times ha recibido un despacho de Pekín, asegurando que la ruptura de las hostilidades entre Rusia y Japón es cuestión de horas, porque es exacto que en la respuesta de Rusia se rechaza definitivamente la pretensión del Japón, de que Rusia reconociera la soberanía de China sobre la Mandchuria.

Disculpas

Madrid 4.—A consecuencia de los incidentes ocurridos ayer en la sesión del Congreso, Soriano envió sus padri-nos al hijo de Maura.

Este les contestó que no fué él, sino su cuñado, el que ofendió á Soriano.

Un lance

Madrid 4.—Hoy tendrá lugar el desafío pendiente entre Luis Morote y Villanueva, redactor de El Radical de Valencia.

Acto de justicia

Madrid 4.—En el Consejo de ministros celebrado anoche, tratóse de la repatriación de los restos de los marinos que perecieron en el combate de Cavite y tripulaban el "María Cristina".

Los restos halláanse conservados en una urna que costó la colonia española en Manila.

La Trasatlántica transportará gratuitamente dichos restos y los ministros acordaron que reciban sepultura en el panteón de españoles ilustres, y que sean recibidos con los más altos honores militares.

Insurrección en Montevideo

Madrid 4.—Los insurrectos de Montevideo derrotaron en la Florida á 16.000 gubernamentales, á los cuales cogieron gran número de cañones y otros efectos.

Se han licenciado varios batallones de disciplinados y son muchos los deportados.

Cada día es más grave la situación de Montevideo.

Tiros á la guardia civil

Madrid 4.—En Cabredo, pueblo de la provincia de Pamplona, tirotearon varios vecinos á la benemérita, la cual tuvo que refugiarse en la Casa Consistorial, esperando nuevos refuerzos.

El mar embravecido

Madrid 4.—Telegramas de Lisboa dan cuenta del estado imponente del mar, y de los destrozos que ha ocasionado en gran parte de la costa, destruyendo casas y produciendo víctimas, cuyo número hasta ahora se desconoce.

Inundación

Madrid 4.—Telegramas de Orihuela dicen que ha descendido el nivel del río Segura.

La crecida ha destruido varias casas, siendo inmensas las pérdidas en aquella región.

Congreso agrícola

Madrid 4.—En Valencia se ha inaugurado el Congreso Agrícola regional, discutiéndose en la primera sesión la industria alcohólica.

Ha ocurrido público numerosísimo.

Buques españoles

Madrid 4.—De Londres telegrafían que La Gaceta de aquella ciudad publica una orden acordada en consejo, en la que se dispone que los buques mercantes españoles y franceses sean sometidos á un nuevo aforo al llegar á Inglaterra.

Pertrechos guerreros

Madrid 4.—Dicen de París que El Diario de Marruecos anuncia que el pretendiente ha encargado á la industria argentina la construcción de un centenar de tiendas de campaña y 500 uniformes para los soldados de su guardia.

Arbitraje

Madrid 4.—Despachos de Roma dan cuenta de haber sido firmado el convenio de arbitraje anglo-italiano.

Crimen ó suicidio?

Madrid 4.—En el cementerio Patriarcal de San Isidro de esta corte ha aparecido un hombre completamente carbonizado.

Cerca de él se encontraron dos botellas, que habían contenido petróleo.

Se han encontrado varios pedazos de la capa y boina con que se abrigaba el desgraciado sujeto.

Hay dudas de si se trata de un suicidio ó de un crimen.

Los médicos creen que sea lo primero, para lo cual tuvo que rociarse el suicida todas sus ropas con el petróleo que llevaba en las botellas.

Hasta la hora en que telegrafío, no ha podido ser identificado el cadáver.

Descarrillamiento

Madrid 4.—Dicen de Zaragoza que entre las estaciones de Zuera y Almundévar, ha descarrillado el tren mixto de Lérida, resultando ilesos, por fortuna, todos los viajeros.

El material quedó completamente destruido.

RIVERA.

Venta de negrillos

Se venden plantones y pies desde 0'05 á 1 peseta según desarrollo, en la Granja, término municipal de Garchernández (Alba de Lormes). Endézanse con el encargado Rafael García, en dicha dehesa.

Planta de Fresa

Se vende en las Salas Bajas nueva planta de fresa para transplantar, al precio de dos pesetas el ciento. Su dueño, Moises Barba. 30-8